



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA PARA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE POSGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

SEÑOR DOCTOR
JUAN CELESTINO LEÓN MENDOZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Presente. -



Yo, HUAMAN CARDENAS PAUL identificado con DNI N° 40913388
de la Facultad de CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, con código
N° 2301015379 domiciliado en AV. RIVA AGUIERO N° 1495 EA.
personero de la lista: “CONVERGENCIA UNAC”

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022), solicito la inscripción de la lista: “CONVERGENCIA UNAC” para la **ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE POSGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, en el presente proceso de **ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES 2023** de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: puhuamanc@unac.edu.pe

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

Bellavista, 2 de octubre de 2023.

FIRMA

Apellidos: HUAMAN CARDENAS
Nombres: PAUL VICTOR
DNI N° : 40913388
Teléfono: 989859561
Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI



Huella digital (Índice Derecho)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas. Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

Callao, 02 OCT 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, HUAMAN CARDENAS PAUL de
Nacionalidad PERUANA de la Facultad de CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
con código N° 2291015379 identificado con DNI N° 70913388 con domicilio en
AV. RIVA AGUIRÓN 1445 EL AGUSTINO me
presento ante usted, solicitando se me acredite como **PERSONERO GENERAL** de la lista:
CONVERGENCIA UNAC para participar en el presente proceso de **ELECCIONES**
GENERALES DE ESTUDIANTES 2023, para elegir representación Estudiantil de posgrado
ante el Consejo de la Escuela de Posgrado de la UNAC.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.

FIRMA

Apellidos: HUAMAN CARDENAS
Nombres: PAUL VICTOR
DNI N° : 70913388
Teléfono: 484859561



Huella digital
(Índice Derecho)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao,
que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha
sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de
la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para
los fines que considere convenientes.

Callao 02 OCT 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

[Signature]
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA

Yo, HUAMAN CARDENAS PAUL de
Nacionalidad PERUANA de la Facultad de CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
con código N° 2201015379 identificado con DNI N° 40913388 con domicilio en
AV. RIVA AGUIERO N° 1445 - EL AGUSTINO

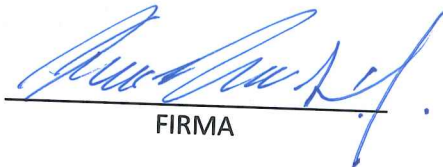
Ante usted me presento y expongo:

Qué, DECLARO BAJO JURAMENTO como PERSONERO GENERAL de la lista
“CONVERGENCIA UNAC.....”, para la ELECCIÓN DE LA
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE
POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, ejercer, cumplir
y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 56°, 57°, 58° y 59° del
Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en
el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas,
penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.


FIRMA

Apellidos: HUAMAN CARDENAS
Nombres: PAUL VICTOR
DNI N° : 40913388
Teléfono: 989859561
Adjunto: copia simple del DNI.



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el personero legalizada
notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don HUAMAN
CARDENAS PAUL..... identificado

con D.N.I. N° 10443388..... se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General


Abog. Luis Alfonso Guevaras Cuadros
Secretario General

Callao 02 de OCT 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ELECCIÓN DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE POSGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

NOMBRE DE LA LISTA:

CONVERGENCIA UNAC

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones y otras normas legales vigentes, para reponer los daños causados.

RELACIÓN DE CANDIDATOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FAC	DNI N°	FIRMA
1	Minaya Sanchez Simon Armando	FCS	43688145	
2	Horna Jurupe Jhon Wilmer	FIPA	72168513	
*	Coronel Cristobal Miriam Segundina	FCS	41217561	
*	Alvarez Cruz Nelson OMAR	FIS	42187531	

* Suplentes

PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
HUAMAN CARDENAS PAUC	90913388	

Adjunto:

1. Copia simple del DNI de cada candidato.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

Callao, 02 OCT 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE POSGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)



Yo, Minaya Sánchez, Simón Armando
Identificado con DNI N° 43688145, código: 2381020122 de la
Facultad de Ciencias de la Salud con domicilio real en
Jr. Nazca 249, ub Santa Marina - Callao
con N° de teléfono — N° de celular 991-325-128, correo
electrónico institucional: saminayas @ unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE POSGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Pertener al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo un semestre académico.
- c) Tener matrícula vigente de acuerdo con lo establecido por el reglamento.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo una falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata a mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, ? de octubre de 2023


FIRMA  EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don Minaya
Sánchez Simón Armando Identificado
con D.N.I. N° 43688145 se ha presentado ante
mi manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.
Huella digital
(Índice Derecho)
Callao, 02 de OCT 2023 del 20

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada
notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE POSGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Minaya Sánchez, Simón Armando
Identificado con DNI N° 43688145, código: 2321020122 de la
Facultad de Ciencias de la Salud con domicilio real en
Jr. Nazca 249, urb. Santa Marina - Callao
con N° de teléfono - N° de celular 991-325-128, correo
electrónico institucional: saminayas@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE POSGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertener a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo una falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata a mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

FIRMA



Bellavista, 2 de octubre de 2023.
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don Minaya Sánchez Simón Armando identificado

con D.N.I. N° 43688145 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Huella digital (Índice Derecho)

Callao, 02 de Oct de 2023 del 20...

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

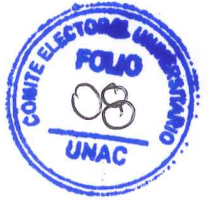


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE POSGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA) (Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Horna Jurupe Jhon Wilmer
Identificado con DNI N° 72168513, código: 2341010155 de la
Facultad de FIPA con domicilio real en
Av. MANANA Ignacio Prado 620
con N° de teléfono N° de celular 976 796132, correo
electrónico institucional: JWHornaJ@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE POSGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo un semestre académico.
- c) Tener matrícula vigente de acuerdo con lo establecido por el reglamento.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo una falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata a mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023

FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don Horna Jurupe Jhon Wilmer Identificado

con D.N.I. N° 72168513 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



Huella digital (Índice Derecho)

Apellidos: Horna Jurupe
Nombres: Jhon Wilmer
DNI N° : 72168513
Teléfono:

Callao, 02 de OCT del 2023

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE POSGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Horna Jurupe Jhon Wilmer
Identificado con DNI N° 72168513, código: 2341010155 de la
Facultad de F.I.P.A. con domicilio real en
Au. Mariano Ignacio Prado 620
con N° de teléfono N° de celular 976 796 132, correo
electrónico institucional: JWHornaJ@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE POSGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertener a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo una falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata a mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.

FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don. H. J. W. Jurupe Jhon Wilmer identificado

Apellidos: Horna Jurupe con D.N.I. N° 72168513 se ha presentado ante
Nombres: Jhon Wilmer mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
DNI N° : 72168513 en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
Teléfono: de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.

Huella digital
(Índice Derecho)

02 OCT 2023

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**DECLARACIÓN JURADA
(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE POSGRADO ANTE LA ASAMBLEA
UNIVERSITARIA)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, Miriam Segundina Coronel Cristobal
Identificado con DNI N° 41217561, código: 2281525061 de la
Facultad de Ciencias de la Salud con domicilio real en
Asent. H. Sr de los Milagros Mz. D. 411
con N° de teléfono N° de celular 925618418, correo
electrónico institucional: mscoronelc@unac.edu.pe


**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE
POSGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:**

- a) Pertener al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo un semestre académico.
- c) Tener matrícula vigente de acuerdo con lo establecido por el reglamento.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo una falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata a mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 02 de octubre de 2023

[Firma]
FIRMA

 EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don MIRIAM SEGUNDA CORONEL CRISTOBAL Identificado con D.N.I. N° 41217561 se ha presentado ante mi manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Huella digital (Índice Derecho) [Huella] del 20.....
Callao 02 de Oct 2023

Apellidos: Coronel Cristobal
Nombres: Miriam Segundina
DNI N° : 41217561
Teléfono: 925618418

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE POSGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Miriam Segundina Coronel Cristobal
Identificado con DNI N° 41217561, código: 2281525061 de la
Facultad de Ciencias de la Salud con domicilio real en
Asent H. Sr. de los Milagros Mz D Lt 11
con N° de teléfono N° de celular 925 618 418, correo
electrónico institucional: m.scoronelc@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL DE POSGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo una falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata a mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 02 de octubre de 2023.

Miriam
FIRMA

 EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA, que don Miriam Segundina Coronel Cristobal identificado con D.N.I. N° 41217561 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Apellidos: Coronel Cristobal
Nombres: Miriam Segundina
DNI N°: 41217561
Teléfono: 925618418


Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**DECLARACIÓN JURADA
(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, Alvarez Cruz Nelson Omar
Identificado con DNI N° 42187531, código: de la
Facultad de FII S con domicilio real en
Callao Bellavista Jr. Las Garzas 175 DPTO. 602 URB. San Jose
con N° de teléfono N° de celular correo
electrónico institucional: NO.AlvarezC@UNAC.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo un semestre académico.
- c) Tener matrícula vigente de acuerdo con lo establecido en el Reglamento.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa o delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.


FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don Alvarez Cruz Nelson Omar Identificado con D.N.I. N° 42187531 se ha presentado ante

Apellidos: Alvarez Cruz, manifestandose ser suyo la firma que aparece puesta
Nombres: Nelson Omar en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
DNI N° : 42187531 de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
Teléfono: de conformidad, doy fe.



Huella digital (Índice Derecho) del Callao, 02 OCT 2023

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General


Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO) (Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Alvarez Cruz Nelson Omar
Identificado con DNI N° 42187531, código: de la
Facultad de F.I.I.S. con domicilio real en
Callao Bellavista Jr las Cargas
con N° de teléfono N° de celular correo
electrónico institucional: NO Alvarez.C@UNAC.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL
ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO:**

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

FIRMA



Bellavista, 2 de octubre de 2023.
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don ALVAREZ
CRUZ NELSON O. MAR..... Identificado

con D.N.I. N° 42.1875.31..... se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.



Huella digital
(Índice Derecho)

Callao, 02 de OCT 2023

Apellidos: Alvarez Cruz
Nombres: Nelson Omar
DNI N° : 42187531
Teléfono:

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

